MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE HUANCANÉ
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huancané es una de las trece provincias que conforma el departamento de Puno, situada en el sur del Perú. El distrito de Huancané fue creado mediante Decreto Supremo el 21 de junio de 1825 y dos años después, Huancané fue elevada a la categoría de Provincia el 19 de setiembre 1827, con su capital homónima, Huancané, durante el gobierno del presidente Don José de la Mar. Por lo que cada 19 de setiembre de cada año se celebra su aniversario con mucho entusiasmo y alegría.

Que, la provincia de Huancané, es una de las más antiguas del departamento de Puno y está conformada por 8 distritos emblemáticos: Huancané, Pusi, Vilquechico, Taraco, Huatasani, Inchupalla, Rosaspata y Cojata. Se encuentra estratégicamente ubicada, limitando con varios distritos de la región de Puno: por el norte, con la provincia de San Antonio de Putina, por el este, con el vecino país de Bolivia, por el sur, con las provincias de Moho, Puno y el lago Titicaca, por el oeste con las provincias de Azángaro y San Román. Esta ubicación geográfica y su rica historia hacen de que la provincia de Huancané un lugar especial.

Que, la provincia de Huancané, posee una rica herencia cultural y natural, destacando entre sus joyas arquitectónicas, la Iglesia Santiago Apóstol, que alberga valiosas pinturas religiosas de la escuela cusqueña. Entre sus lugares turísticos y atractivos se encuentran como las hermosas playas Ecoturísticas de Chakawki en el centro poblado de San Pedro de Huarisani, las aguas de Juntuma, y las islas del Rosario que se extienden desde la península de Jonsani hasta Moho, que buscan revalorar su identidad y proyectar el desarrollo de esta emblemática provincia de Huancané.

Que, la provincia de Huancané celebra su aniversario con diversas actividades cívicas, sociales y culturales, como la "Danza Guerrera de los Chiriwanos", arte, textil y la música sikuri.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Huancané del departamento de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta celebración, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO a la PROVINCIA DE HUANCANÉ DEL DEPARTAMENTO DE PUNO** conocida como "Tierra Chiriwuana", **al conmemorarse este 19 de setiembre 2025** su **centésimo nonagésimo octavo (198°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo **Ing. VALERIO TAPIA TAPIA,** alcalde de la provincia de Huancané, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, comunidades campesinas, rondas campesinas, sindicatos, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general, cuyo compromiso impulsa el progreso de esta emblemática provincia de Huancané.

Lima, setiembre de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 11:12:46-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.